

# LAS CIRCUNSTANCIAS

En Reus al mes 1.50 Ptas.  
Fuera trimestre 4.50  
Extranjero y Ultramar 5.50  
Tramitar trimestre 9.00  
Número suelto 0.10

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

DIRECCION Y REDACCION

Estrella 12, Imprenta

AÑO XXIX

Agosto 1902

**TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA**  
**COSECHA DE ESTE AÑO**  
 preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha adquirido la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

**El Dr. J. Jordán DENTISTA**  
 tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general, el *Gabucela*, Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en  
**BARCELONA, PASO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º**  
 (esquina Caspe) junto a los teatros *Teatró y Novedades* y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS, en su antigua clínica dental  
**PLAZA PRIM, NUM. 2 PRINCIPAL**  
 de 9 mañana a 5 tarde.

**CLÍNICA DE MASAJE.**  
 DE P. DURÁN MÉDICO-CIRUJANO  
 Calle Osset, 1, piso 1.º, esquina a la de la Carcel.—REUS  
 Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Articulares*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (*lumbal*), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*: Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña) Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (*baile de San Vito*), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*: Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.  
**HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5**

**CHOCOLATE JUNCO SA**  
**DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES**  
 Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos. Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población. Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.  
**Oficinas: Fernando VII, 10. — Barcelona.**



**LECCIONES de constitucionalismo**  
 Que todo se desquicia aquí, que nadie está en su centro, que reina la más completa confusión en los partidos dinásticos, salta a la vista del menos observador, lo demuestran constantemente los hechos.  
 La *Epoca*, el diario ultramontano, el órgano más autorizado de Palacio, ha tenido necesidad de salir en defensa del régimen liberal cuya doctrina ha combatido, puede que sin saberlo, el antiguo progresista, el ex-antiborbónico y ex-revolucionario don Práxedes Mateo Sagasta.  
 El don Práxedes, no está muy fuerte en materia constitucional, ni maldita la falta que le hace para ponerse por montera la Constitución; pero al menos por el que dirán debía encubrir su ignorancia y no hacer afirmaciones que son la negación del nombre liberal y del régimen vigente.  
 Con esa su frescura tan peculiar y original como la de Gedeón, ha inventado Sagasta la teoría de que el gobierno no puede de constitucionalizar los viajes del monarca, y luego se ha quedado tan satisfecho.  
 La *Epoca* defiende la buena doctrina, y da la siguiente lección al jefe de los liberales dinásticos:  
 "Cuando los reyes viajan de completo incógnito, es decir, cuando en cierto modo

se suspende el ejercicio de las prerogativas constitucionales, no es indispensable que acompañe a aquéllos ministro alguno; pero sin embargo, el acuerdo del viaje, su preparación y todo su desarrollo ha de sujetarse por completo a lo previamente acordado, resultando así realizado bajo la exclusiva responsabilidad del gobierno.  
 Pero cuando los reyes viajan en la plenitud del ejercicio de sus funciones, cuando van como tales reyes y como reyes son recibidos, no ya el acuerdo del viaje, no ya su desarrollo, sino todos, absolutamente todos sus detalles, han de llevarse a cabo por el consejo y bajo la responsabilidad de los ministros. Afirmar otra cosa, sostener que las expediciones reales son algo que no está sujeto a los preceptos del régimen constitucional, equivale a creer que hay momento alguno en que los monarcas puedan obrar con entera independencia de la opinión y del consejo de los ministros, y esto es tan absurdo que precisamente para evitar que la responsabilidad del rey aparezca en caso alguno, han sostenido los tratadistas que hasta cuando el Estado ejerce funciones privativas, como la separación de unos ministros y el nombramiento de otros, la hace bajo la responsabilidad de unos y otros; el presidente del Consejo dimisionario responde hasta el momento en que le es aceptada la dimisión, y el presidente del nuevo Consejo

responde de la solución adoptada por el rey.  
 Hay mas: entre el jefe del Estado y los ministros no puede interponerse nadie, absolutamente nadie, lo mismo cuando aquel viaja que cuando se encuentra en su residencia ordinaria; y es esto tan elemental que, no ya en el régimen imperante, sino en el mismo régimen absoluto, los ministros o secretarios del despacho cuidaron siempre de afirmar su preeminencia sobre todos los demás funcionarios, por elevados que fuesen, sin admitir excepción alguna. Claro es que no tratándose de prerogativas o de derechos otorgados a las personas, sino al cargo, no cabe hacer dejación de aquéllos sin que su abandono implique moralmente la renuncia de éste.  
 Después de esta lección, ¿qué queda del liberalismo de Sagasta? Ni el nombre.  
**Desde Paris**  
 Em de la fiebre amarilla en la Habana  
 La noticia de que, por medio de procedimientos, sanatorios, se ha dado fin de la fiebre amarilla en la Habana, ha circulado ya por toda la prensa. Pero los detalles de esta campaña sanitaria, son nuevos en Europa y por esto vamos a decir hoy algo de ellos.

El iniciador y director de estos trabajos de saneamiento ha sido el Dr. Gorgas, de la Sanidad Militar norteamericana; el doctor Gorgas ha partido del principio establecido hace veinte años por M. Finlay, de la Habana, y confirmado luego por los señores Reed, Carrol y Agramonte, de que la fiebre amarilla se transmite por los mosquitos del género *stegomya*. Se trataba, por consiguiente, de anular este modo de transmisión. Pero no bastaba con impedir la transmisión; era también preciso concluir con los focos endémicos. Esto último ha sido considerado como sencilla cuestión de higiene.  
 Cuando el Dr. Gorgas comenzó sus operaciones médicas acababa de concluirse la guerra y las condiciones sanitarias eran deplorables. Sin embargo, como la emigración de europeos fue insignificante en aquel año, la fiebre amarilla produjo muy pocas defunciones. El recrudecimiento vino al siguiente año 1899, en que desembarcaron de la Habana 16.000 personas. La mortalidad fue muy elevada.  
 Las medidas sanitarias rigurosas comenzaron en febrero de 1900. Hizose obligatoria la declaración de los casos de fiebre amarilla. Declarado un caso de fiebre se procedía al absoluto aislamiento del enfermo bajo la vigilancia de un agente de sanidad. Solo el médico y el inspector sanitario podían acercarse al paciente. Si éste

moria se le enterraba con todas las precauciones empleadas en las epidemias más peligrosas. En todo caso, los locales sometidos a cuarentena se desinfectaban del siguiente modo: los suelos y los recipientes lavándolos con bicloruro; las habitaciones, por medio de aldehido fórmico, 1 litro de solución a 40 por 100 por 1000 metros cúbicos, la ropa blanca, etc., en estufa de vapor.

El resultado de estas precauciones fué el siguiente: En 1898 la mortalidad por fiebre amarilla ha sido de 91.03 por 1000; en 1899 solo fué de 33.67; en 1900 bajó a 24.40.

Pero, si bien se reducía la mortalidad, no así el número de casos de fiebre amarilla. Entonces comenzó el Dr. Gorgas su campaña contra los mosquitos. Dividióse la Habana en distritos sanitarios. Al frente de cada distrito se puso un inspector, teniendo a sus órdenes cierto número de hombres provistos de latas de aceite para echar en todos los sitios donde hubiera agua estancada. Ningun vecino deberá tener depósitos de agua en que hubiera larvas de mosquitos; esto bajo pena de fuertes multas.

Otro servicio sanitario, formado por cien hombres bajo las órdenes de un inspector, procedió a desecar los terrenos pantanosos de todas clases que se hallaran en las afueras de la Habana.

Al mismo tiempo, en los hospitales donde había enfermos de fiebre amarilla se cerraron las ventanas con tupidas telas metálicas y se pusieron mosquiteros en las camas. Iguales celosías metálicas se ponían en las casas particulares donde había casos de fiebre. Como desinfección de mosquitos en las casas donde había casos de fiebre así como en las inmediatas, se limpiaban las paredes con polvos de piretro; esto sin perjuicio de la desinfección por el bicloruro de mercurio, el formol y el vapor. Los polvos de piretro se encaminan principalmente a matar los mosquitos.

El resultado ha sido: servicio comenzado el 21 de febrero de 1901; mes de marzo: dos casos de fiebre amarilla (días 2 y 3); mes de abril, 3 casos (días 20, 21 y 22); mes de mayo, 4 casos (entre los días 6 y 7). A partir de esta fecha y hasta el 21 de julio no hubo ningun caso. Por último, el 28 de septiembre de 1901 hubo un caso de fiebre amarilla en la Habana y desde entonces hasta hoy (ó por mejor decir hasta fines de enero de 1902, fecha a que llegan estas estadísticas) no se ha vuelto a presentar ni un solo caso de fiebre amarilla en la capital de la Isla de Cuba.

Que esto ha costado sumas considerables, se comprende. Sin embargo no parece que hayan sido enormes. El personal empleado en la desinfección no ha pasado de 300 hombres. Y contra los mosquitos se han empleado 150 hombres. Los materiales de desinfección son los que verdaderamente han costado mucho, y aun siguen costando pues la campaña de saneamiento de la ciudad no se interrumpe.

(Paris-Nouvelles).

Paris, 20 Agosto de 1902.

## LO QUE ES EL PAPA

### Confesado por un Papa

Acostumbrados los católicos modernos a oír un continuo himno de alabanzas a la persona del Pontífice romano, sea el quién quiera, pues de la casualidad que desde que hay prensa nea son todos inmejorables, nos fijamos en una porción de particularidades sospechosas que debían darnos mucha luz.

Por ejemplo, el Papa canoniza a los piosos como Labre, pero viste de púrpura; a los penitentes que se destroran las carnes, y él no se arroja sino sobre almohadones; a los desprendidos y él hace negocios de bolsa. Siendo el jefe de la Sociedad de la Virtud ni fué elegido por brillar en ni después se sabe que se distinga por la austeridad, pero si que toda su corte es notable por la blandura de sus costumbres; propaga y enriquece sin indulgencias el culto de Lourdes y cuando el se pone malo

no toma el agua de aquella ermita, sino las medicinas que le receta un librepensador...

Con menos bastaba para venir en conocimiento de que el Papa es un señor como otro cualquiera, que lo mismo puede ser bueno que malo y que toda esa excelencia de su persona y de su cargo no pasa de pura ficción tras de la cual hay miserias infinitas.

Y en efecto, por si las gentes lo ignoraban, hubo un Papa que tiró de la manta diciéndolo la verdad desnuda, Clemente XIV. Nunca mejor que en estos momentos de borrachera de papismo, conviene publicar las palabras de aquel santo padre.

Tenia él la costumbre de invitar a su mesa a los hombres notables que bien le parecían, fuesen ó no católicos y entre estos un diplomático francés que cierta noche oyó como los demás invitados, expresarse al Papa en estos notables términos.

"Si hay un sér moralmente paciente y desgraciado en la Europa, lo soy yo. Arrojado en el fondo de un claustro por la violencia y crueldad de mis parientes, me he visto forzado, bajo los cerrojos de esta prision, a echarme a cuestras esta capilla de hipócritas y abjurar la naturaleza y mi especie. Algunas apariencias de talento, penetrando las paredes de mi calabozo claustral, me anunciaron en el mundo y en la corte de Roma: a la dulzura y clemencia de mi carácter, a mi ingenuidad, a mi fortuna y a mi desinterés, me ganaron los sufragios del cardenal Ostalli, quien durante la vacante de la silla pontifical, decidió por mí en el concilio la mayoría de votos y fui llamado a la púrpura sobre el trono de la Iglesia. Todo el mundo sabe que rehusé aceptar un lugar tan incompatible con mis sentimientos y gusto para las musas y placeres pacíficos, cediendo solo a instancias más importantes. Yo me he formado ilusiones sobre las quimeras del lugar que ocupo, no esperando aumentar la suma de los desgraciados, pero sí formar su felicidad; y esta es la consideración que determinó mi aceptación, junto con el plan que había concebido de abatir ó echar por tierra el lenguaje de la superstición y abolir el culto de la idolatría.

"Cercado de los ojos taciturnos de mis ayos; rodeado de apóstoles de horror, sacerdotes de la mentira, no he podido hasta ahora mas que respirar en el fondo de mi corazón por el instante de la reforma saludable.

"Sostengo con pena la autoridad infausta, que fatiga la simplicidad de mi vida; me avergüenzo de presentarme en Roma, Italia y Europa; me avergüenzo de los incensos que la esclavitud supersticiosa viene a tributar a mis piés; me abochorna ser tenido en la tierra por un idolo viviente y recibir los homenajes que ofenden al Ser Supremo; me sonrojo yo mismo de sostener sobre la tierra la ignorancia y preocupaciones; me avergüenzo de pasar ante la opinion pública por el fundamento de la profanación divina; me estremezco al ser reputado depositario y distribuidor de los bienes del cielo y el oráculo vivo de sus sublimes decretos.

"Yo, vil mortal, limitado a las facultades de mi sér, cenido a mi existencia; fatigado por las cargas de las enfermedades irreparables de mi especie; yo, que no puedo percibir nada que esté fuera de los límites de mi vista; yo, que nada puedo prever de lo futuro; ni aun dentro de dos segundos, cómo podré figurar el simulacro de la divinidad? Cómo podré yo mentir a los ojos de los hombres y a la faz del cielo que reprueba el engaño? Cómo me he de dar a conocer a los hombres por órgano de la divinidad? Yo no conozco a este gran Ser sino como todos los humanos, por el beneficio de existencia; y admirado contemplo la pomposa magnificencia de este vasto universo en que está esparcido.

"Es necesario que os persuadais, amigos míos, de que un Papa es un sér pasivo, subordinado al ascendiente del colegio de cardenales; que éstos son los que nos crean y los que nos destruyen; pareciendo dominarlo todo sobre la tierra, estamos bajo el yugo de este cuerpo activo, sobre las decisiones implacables de su venganza, cuando

su orgullo está herido y sus intereses ofendidos.

"Un Papa en público es el idolo del vulgo estúpido; pero en el recinto misterioso del Vaticano, este Papa, que tiene las llaves del cielo en una mano y con la otra los rayos de las excomuniones, no es mas que un autómata é instrumento dócil del colegio de cardenales.

"Las rentas del Estado, los patrocinios y monopolios sacrilegos, arrancados en los países católicos, se depositan en el Tesoro de la Iglesia y en seguida se dividen en el colegio de cardenales del mismo modo que los salteadores de camino dividen su botín y el fruto de sus rapiñas; pero se le deja al Pontífice una porción fija anual, para sostener el fausto de la corte y pagar las milicias empleadas en el sostén del poder ejecutivo y de la tiranía.

"Un Papa es como los reyes, una sombra sostenida por la ficción de los grandes; un idolo que levantan éstos para castigar la estupidez del vulgo al abrigo ó al favor de esta magia. Los grandes embusteros engañan a los pueblos oprimiéndolos bajo el cetro de hierro de una *divinidad mortal*.

"Ved aquí, amigos míos, la magia de este sombrío talismán, que encadena al género humano en la noche de las preocupaciones y lo adormece en el sueño del error.

Palabras tremendas son estas arrancadas por el dolor en un momento de expansión de un espíritu atribulado.

"Las quimeras de mi cargo, los apóstoles del horror y sacerdotes de la mentira... la autoridad infausta, sostener yo la ignorancia y las preocupaciones... No conozco a ese gran Ser, los cardenales roban sacrilegamente a los pueblos católicos... Esto dicho por un Papa es toda una revelación.

Se comprende que muriera envenenado por los jesuitas. Por miedo a igual fin no ha dicho aun más que todo eso el bueno de León XIII.

(De La Publicidad).

## CARTA ABIERTA

Amigo Miguel Ventura: Hoy gustoso de leer en la *Revista del Centro de Lectura* los artículos dedicados a Hortensio Güell que en vida fué un buen amigo mio, número dedicado a su buena memoria, me ha sorprendido que no hayan publicado las líneas que yo le dedicaba a instancia tuya.

¿Mi brevísimos trabajo estaba mal redactado y por no ponerme en ridículo no has querido publicarlo?

¿Me invitaste a colaborar en dicho número sin estar autorizado ó ha sido burlada tu buena fe?

Mucho te agradeceré una aclaración, pues creo que merecía de tu amistad un aviso anticipado sobre lo que habías resuelto en el particular asunto.

Tu amigo

E. FORNELLS.

Reus 23 de Agosto de 1902.

## LOCAL Y GENERAL

Del buen efecto producido en el vecindario por el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento sustituyendo los nombres de las calles del Cementerio Viejo y Monterols por los de nuestros ilustres y malogrados paisanos don Baldomero Galofre y don Mariano Fortuny da una idea la comunicación dirigida por la Sección Artística de la Sociedad "Centro de Lectura" a nuestra Corporación Municipal, leída en la sesión celebrada anteanoche, la cual nos complace más en transcribir a continuación, Dices así:

"Excmo. Sr: La Sección artística del "Centro de Lectura", ha visto con satisfacción vivísima que el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, reconociendo la justicia de la proposición que tuvo el honor de formular en nombre y representación de esta "Sección", ha acordado de conformidad a la misma dar el nombre de nuestro ilustre paisano Baldomero Galofre a la calle hasta ahora nominada del Cementerio Viejo. Con no menos satisfacción ha vis-

to que, rectificando un lamentable olvido que bien puede afirmarse constituía una grande injusticia, ha acordado dar a la calle de Monterols el nombre de nuestro no menos ilustre compatriota Mariano Fortuny. La Sección Artística que considera un deber imperioso honrar la memoria de cuantos se distinguen en los ramos todos del saber humano, aplaude como se merece el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento que al tributar justo homenaje de admiración a dos reusenses ilustres, se honra a si mismo.—Viva V. muchos años.—Reus 21 Agosto 1902.—Por la Sección Artística—Pedro A. Savé.—Ilustre Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Reus.

\*\* En el acostumbrado concierto de canto, armonium y piano que tendrá lugar esta noche en la Cerveceria Oriental instalada en el delicioso y concurrísimos paseo de Mata se ejecutarán las piezas siguientes:

- 1.ª "Hernani, (introduccion), Verdi.
- 2.ª "Non é ver, (romanza), T. Mattei
- 3.ª "La Tempestad, (monólogo), Chapí.
- 4.ª "El Bateo, Chueca.
- 5.ª "Un ballo in maschera, (aria) Verdi.
- 6.ª "Dinorach, (romanza), Meyerbeer.
- 7.ª "Un soir á Madrid, Farbach.

\*\* En los sorteos verificados anoche en el bazar de sastrería "Non plus ultra", para amortización de pólizas correspondió el número 19 a la serie A y el 38 a la serie B.

\*\* Esta noche la sección dramática de la sociedad *El Brinco* celebrará su beneficio poniendo en escena el aplaudido drama en tres actos de don Angel Guimerá "María Rosa". En los intermedios de dicha obra, el conocido concertista de acordeón, don Ramón Magriñá, ejecutará en dicho instrumento el preludio de la zarzuela "El anillo de hierro", y el señor Barba, cantará la romanza de baritono de "El Juramento". La función terminará con el baile de costumbre.

Conocidas las muchas simpatías de que gozan los beneficiados por su brillante labor en dicha sociedad, auguramos a los mismos mucha concurrencia y aplausos.

\*\* Amenizado por la banda de "La Palma", se celebrará baile esta noche en la sociedad "La Maravillosa".

\*\* El pirotécnico don Joaquín Fortuny disparará esta noche un ramillete de fuegos de artificio en la plaza de Prim costeados por varios industriales de la misma.

\*\* En las dos funciones que se celebrarán hoy en el *Teatro Circo*, harán su despedido los celebrados artistas señores *Carné y Ferreira*.

\*\* Recibimos oportunamente los números 66 y 67 correspondientes a los meses de Junio y Julio de la revista de dibujos para labores y bordados *El Primor Femenil*, que edita en Barcelona la acreditada casa Viuda de P. Font.

Contiene diez y seis dibujos de gran tamaño é iluminados cromolitográficamente para varias labores, alfombras, perfumadores, corbatas de señora estilo *Rochelieu* y encaje inglés, etc., y achenta y dos dibujos de letras y nombres para todas las aplicaciones.

Regala un patron cortado para la confección de una elegante blusa de señora.

El texto nutrido é interesante como de costumbre.

Número de muestra gratis a nuestros suscriptores dirigiéndose por carta a la Administración, calle de Valencia 307, Barcelona.

\*\* La sociedad *Le Triunfo* celebrará esta noche una velada literaria musical que promete verse muy concurrida dada la amenidad del programa.

En obsequio al bello sexo, la velada terminará con un baile reunión.

Agradecemos la invitación.

\*\* En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 790.60 pesetas.

\*\* Las personas a quienes interese gestionar algun asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó—Calle Conde de Rius.13—1.º—1.ª



**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

Fidase el catalogo ilustrado que se dá gratis  
Recomendamos la máquina

**BOBINA CENTRAL**  
para trabajos artisticos y uso domestico.

Esta Sucursal se ha trasladado á la Calle Monterols, núm. 40—No equivocarse.  
**MONTEROLS 40.**

Sucursal  
**EN REUS**  
**60 TARRAGONA**  
Rambra S. Juan 41,

# Ovo-lectina Billon

Diestearoglicerofosfato  
de Colina  
**Tónico-Nervino**  
eficaz contra la  
**CLOROANEMIA NEURASTENIA,**  
**CANSANCIO INTELLECTUAL,**  
**DEBILIDAD GENERAL**



En Grajeas, Inyecciones  
hipodérmicas y Granulado  
**Reconstituyente**  
eficaz contra la  
**TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,**  
**DEBILIDAD GENERAL**

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901  
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901  
Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA E HIJOS**  
Ronda S. Pedro, 33  
BARCELONA

**PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE**

Se vende en la Redacción Administrativa e Imprenta de este periódico,  
calle de la Estrella, número 12, Reus.

## Servicio de ferrocarriles

Desde 1.º Julio 1902  
**LÍNEA DIRECTOS**

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902

*Salidas de Barcelona*  
6,10, 9,47, 12,35, 14,26 y 19,26.

*Llegadas á Reus*  
11,30, 13,05, 17,32, 19,11 y 21,38.

Trenes descendentes.

*Salida de Mora*  
5,41, 6,03, 7,51, 12,21 y 18,59.

*Llegadas á Reus*  
6,59, 8,11, 11,27, 14,06 y 22,15.

*Salidas de Reus para Barcelona*  
4,53, 7,05, 8,41, 12,07, 14,14, y 19,14.

*Salidas de Reus por la parte de Zaragoza*  
5,32, 13,35, 15,36, 19,57 y 21,44.

## LÍNEA DEL NORTE

*Entre Reus y Tarragona*  
Sale de Reus á las 8,16 tren mixto.

*Entre Lérida y Tarragona*  
Llegada á Reus 9,29, salida 9,44, tren mixto.  
Llegada á Reus 13,39, salida 14,30, tren mercancías (1).  
Llegada á Reus 19,09, salida 19,17, tren Correo.

*Entre Tarragona y Lérida*  
Llegada 8,15, salida 8,29, tren correo.  
13,00 " 13,55 id. mercancías (1).  
17,46 " 18,05 id. mixto.

*Entre Tarragona y Reus*  
Llega á las 20,38.

(1) Llevan viajeros de 2.º y 3.º de y hasta Vimbondi.

## Ferrocarril Económico DE REUS A SALOU

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS  
Que regirá desde el 6 de Julio de 1902

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren n.º 2	á las 4,40	Tren n.º 1	á las 4,56
" " 12	" 5,45	" " 11	" 6,30
" " 14	" 7,20	" " 13	" 7,21
" " 16	" 8,09	" " 15	" 8,10
" " 18	" 9,19	" " 17	" 9,11
" " 20	" 10,00	" " 19	" 10,01
" " 22	" 11,03	" " 21	" 11,04
" " 24	" 12,35	" " 23	" 12,35
" " 26	" 14,47	" " 25	" 14,48
" " 28	" 15,29	" " 27	" 15,30
" " 30	" 16,41	" " 29	" 16,12
" " 32	" 16,53	" " 31	" 16,54
" " 34	" 17,35	" " 33	" 17,36
" " 36	" 18,17	" " 35	" 18,18
" " 38	" 18,59	" " 37	" 19,00
" " 40	" 19,39	" " 39	" 19,40
" " 42	" 19,39	" " 41	" 20,30

## Instituto General y Técnico de Reus

ANUNCIO

La matrícula oficial ordinaria para toda clase de enseñanzas para el próximo curso académico de 1902 á 1903 quedará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el 16 al 30 de Septiembre.

La matrícula no oficial colegiada estará abierta durante la primera quincena de Octubre.

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato se abonará por derecho de matrícula 4 pesetas y un timbre móvil.

En los estudios elementales de las carreras del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes cada alumno satisfará 2 pesetas y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura.

Los alumnos que por justa causa, debidamente acreditada, no hubieran podido matricularse en el mencionado plazo, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando debiles derechos.

Por lo que respecta á la enseñanza no oficial no colegiada (ó libre) desde el 16 al 31 de Agosto se admitirán las instancias para la matrícula de los alumnos de la expresada enseñanza.

Los aspirantes, además de identificar su persona, justificar su domicilio y exhibir la cédula personal abonarán los derechos siguientes:

Por cada asignatura del Bachillerato, sin distinción, 2 pesetas en papel de pagos y 8,50 en metálico, con un timbre móvil de diez céntimos.

Se requiere haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en el Instituto; la de quince para la matrícula con validez académica en el primer año de estudios elementales de maestro y catorce para el primer año de los elementales de Agricultura y Comercio.

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en el mes de Septiembre, deberán solicitarse desde el 16 al 31 de Agosto.

La instancia será escrita de puño y letra del alumno aspirante, en los impresos que se facilitarán en la conserjería del Establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificación del Registro civil y para el domicilio legal ó académico, un volante del Alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida.

Los derechos de ingreso, por todos conceptos, son: siete pesetas, cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de diez céntimos.

Los exámenes de ingreso, de asignaturas y del grado de Bachiller se verificarán durante el próximo mes de Septiembre, señalándose el día y hora por los Secretarios de los respectivos Tribunales en el tablón de edictos del Establecimiento.

El despacho estará abierto todos los días laborables desde las diez á las doce de la mañana.

Nota: Los alumnos que no hubiesen sacado papeleta de exámenes previo abono de los derechos correspondientes para los exámenes de Junio, ya por haber sido excluidos de los exámenes ordinarios, ya por cualquier otra causa, voluntaria ó involuntaria, pueden hacerlo para la de Septiembre, á cuyo efecto se admitirá el pago de derechos correspondientes en la Secretaría, durante la primera quincena de dicho mes.

Reus 18 de Agosto de 1902.—El Secretario, Juan de Dios Carreras.

**LA REFORMADA**

Gran fabrica de alfarería, cacharrería  
Y PRODUCTOS CERÁMICOS

**CAMINO DE TARRAGONA, 14**

## Sucesores de Magín Miret. Reus.

Tuberías y canales para conducciones de agua para el riego y caídas de aguas sucias y pluviales y materias fecales de los edificios y en especial tubos en todos los diámetros para conducciones de agua á alta presión.

Tejas planas y onduladas en todas formas en colores, vidriados y mates.—Escamas para cupulas.—Chimeneas adornadas.—Ventiladores.—Crestera antigua y en novedades.—Caballetes.—Remates.

Grandes y pequeños jarrones y macetas para plantas de adorno propios para salones y jardines.—Estatuas.—Pedestales.—Alegorías, caretas, floranes, floreras y demás adornos para surtidores y saltos de agua.

Balustres.—Florones.—Pasamanos.—Peldanos.—Cartelas.—Cornisas.—Remates de fachadas.—Losetas.—Baldosas.—Azulejos vidriados y mates.—Tochos y ladrillos prensados rojos para fachadas.—Cartabones.—Exagones.—Ladrillos y rótulos modernistas esmaltados, dorados y en colores para establecimientos de lujo.

Fregaderas.—Aseadoras.—Sifones.—Orinadores.—Water clorets ó comunes inglesas y toda clase de aparatos inodoros perfeccionados para el saneamiento de habitaciones y subsuelos.

Barrenos.—Cubos.—Botes y moldes vidriados para confiterías y otras industrias.—Cubetas para fotógrafos.—Refrescadores y depósitos para agua.

Bajo modelo se fabrican toda clase de artículos del ramo.  
Ventas al por mayor y menor con descuentos según la importancia de los pedidos.  
Esta casa ajusta de todos los materiales del ramo de albanilería para grandes y pequeñas construcciones.

**CAMINO DE TARRAGONA, 14, REUS**